

Acuerdo, nombrando Administrador de rentas de Matagalpa.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Administrador de Rentas del departamento de Matagalpa, al señor Ldo. don Emiliano Cuadra. en sustitucion del señor don Balbino Vargas, á quien se rinden las gracias por sus buenos servicios.

2º El nombrado llevará los honorarios de lei, prévia la fianza correspondiente, lo que se comunicará á quienes corresponde.

Comuníquese—Managua, marzo 31 de 1870—Guzman.

